

# Sesión 51.a Ordinaria, en Miércoles 11 de Agosto de 1943

(Sesión de 14. 30 a 16 horas)

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

### INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate
- II.—Sumario de Documentos
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores
- IV.—Documentos de la Cuenta
- V.—Tabla de la Sesión
- VI.—Texto del Debate

### I. — SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara entra a ocuparse del objeto de la presente sesión: medidas adoptadas últimamente por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.
- 2.—El señor Concha reclama contra la conducta de la Mesa.
- 3.—Continúa la discusión sobre las medidas adoptadas últimamente por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

### II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta.

### III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

### IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

### V.—TABLA DE LA SESION

### ULTIMAS ACTUACIONES DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

### VI. — TEXTO DEL DEBATE

#### 1.—MEDIDAS ADOPTADAS ULTIMAMENTE POR EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En conformidad a la citación, corresponde ocuparse de las medidas adoptadas última-

mente por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El señor SMITMANS — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente: Honda y grave perturbación ha traído a la economía del país la dictación del Decreto N.º 1,574, del Comisariato General de Subsistencias y Precios, publicado en los días de esta ciudad del día 7 de agosto en curso

En efecto, el acto del Comisariato de "requisar" para emplear el término de moda, en todo el país grandes cantidades de semilla de maravilla, trigo, arroz, maíz, jabón, velas, leche condensada, arroz elaborado, lentejas, garbanzos, frejoles, aceite a granel y otros artículos que existen en poder de los productores, industriales y firmas comerciales para que sean vendidos a "precio de Comisariato" a los comerciantes minoristas, constituye, en grado extremo, una arbitrariedad y vulnera las disposiciones legales y constitucionales que garantizan el derecho de propiedad y la libertad de comercio.

Se ha buscado, como pretexto para cometer este acto el hecho de que las firmas intervenidas efectuarían un acaparamiento de productos, lo que es una lamentable confusión, puesto que esas firmas tienen que poseer existencias para distribuirlos a sus clientes, sin que esto —qu es normal usual y corriente en los negocios— pueda atribuirse a deseos de acaparamiento ilícito.

Algunas pintorescas situaciones traerá, también, consigo esta medida que comento, como por ejemplo la requisición del trigo en los molinos ya que ello significa desconocer que el trigo debe, precisa y necesariamente, encontrarse en los molinos para ser trans-

formado en harina por lo que no tiene razón el Comisariato para pretender que se encuentre en los almacenes minoristas.

También es absolutamente injusta e inconveniente la requisición de los productos, como lentejas garbanzos, arroz elaborado, etc., que se encuentran en los puertos para ser exportados con las autorizaciones legales correspondientes al extranjero. Esto traduce una completa falta de acción del Gobierno, pues mientras el Ministro de Comercio ha autorizado tales exportaciones, el Comisariato las hace imposibles con una medida posterior e insólita.

Un daño pues inmenso a nuestra economía ha provocado el decreto a que he aludido.

El señor DELGADO.— Eso demuestra la incapacidad del Comisario General de Subsistencias y Precios

UN SEÑOR DIPUTADO.— Del organismo llamado Comisariato Honorable colega.

El señor SMITMANS — ¿De quién Honorable colega?

El señor YANEZ — Tenga calma Su Señoría, y escuche

El señor URIBE (don Damián) — Tenemos mucha calma

Ya ve Su Señoría que estamos callados.

El señor SMITMANS — Tal vez, para servir el muy plausible propósito de obtener el abaratamiento de ciertos artículos de primera necesidad el Comisariato con el Decreto que comento ha introducido un nuevo factor de perturbación de nuestra producción, al pretender que los precios obedecen a disposiciones drásticas, como si se fijaran por la voluntad caprichosa de los productores y comerciantes, y no por la acción de leyes naturales como es la de la oferta y de la demanda.

Contraria pues, este acto arbitrario el tan alardeado propósito gubernativo de fomentar la producción nacional única manera, en efecto, de obtener lo que el Comisariato quiere conseguir mediante esporádicas e inconsultas resoluciones administrativas.

Airadas y justas críticas ha merecido esta medida de parte de los organismos de la producción y del comercio afectados por ella; pero entre éstas conviene destacar la que apareció en los diarios de ayer de esta capital y que firman don Adolfo Braun Guevara, Presidente de la Asociación de Exportadores de Chile y don Luis Correa Prieto, presidente de la Asociación de Comerciantes en Frutos del País y Abarrotes.

Quiero leer en esta H. Cámara esta exposición pública porque en ella los dos caballeros que he nombrado y que representan a una importante y floreciente industria nacional tratan con concisión y fundamentos, el grave problema que se les ha creado en estos momentos.

Dice así:

"Ante las últimas medidas tomadas por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, publicadas con tono de escándalo en todos los diarios de la capital, el comercio no puede hacer otra cosa que estampar su más enérgica protesta

Es lógica esta protesta porque no podemos seguir aceptando injurias, como las que contiene el decreto del Comisariato.

No cabe ni discusiones, ni cálculos, ni argumentaciones con funcionarios que demuestran el más absoluto desconocimiento de las materias entregadas a su gobierno.

Siempre hemos estado dispuestos a defender sinceramente nuestros puntos de vista ante los organismos públicos pero cuando se trata de medidas inconsultas, no podemos ni siquiera analizarlas

Es al Gobierno a quien corresponde velar por la idoneidad de los funcionarios que lo representan

A los comerciantes nos basta con demostrar ante el país que el Comisariato, con su último decreto ha logrado superarse a sí mismo

Ha requisado el trigo a los molinos ignorando que la conveniencia del pueblo es que los molinos estén llenos de trigo.

Ha requisado la maravilla a las fábricas de aceite, ignorando que esta semilla no presta otra utilidad que la de servir de materia prima a dichas fábricas.

Ha requisado el maíz a las fábricas de alimentos para aves ignorando que es precisamente, con maíz que ellas fabrican los alimentos".

El señor VARGAS MOLINARE — ¡Creyó que era chuchoca!

El señor SMITMANS.— "Ha requisado el arroz en cáscara a los molinos arroceros, ignorando que este producto, para ser comestible, debe ser antes elaborado en los molinos.

Ha requisado los frejoles de exportación a los exportadores, ignorando que el Gobierno gasta ingentes sumas y mantiene organismos especiales para buscar mercados de exportación a esos frejoles.

Ha requisado las mercaderías que se encontraban en los puertos y las estaciones, esperando fletes, ignorando que Chile se extiende más allá de los límites urbanos de la ciudad de Santiago.

Ha requisado, por fin, las mercaderías que se encontraban en las bodegas de las casas mayoristas, ignorando que el comercio es un acto continuo que dura todo el año y que dichas firmas no pueden abastecerse diariamente como las dueñas de casa.

Todas estas requisiciones fueron hechas por el señor Comisario al mando de 60 agen-

tes de Investigaciones y otros tantos agentes inspectores."

El señor VARGAS MOLINARE.— Y matones.

El señor SMITMANS.— "... como si se tratara de una batida contra maleantes.

Repetimos que tanta ignorancia y tanto vejamen colma la medida.

El comercio chileno está cansado de servir a ciertos funcionarios como plataforma política o como motivo para que representen el alto papel de "hombres fuertes".

El comercio chileno está formado por hombres de trabajo que nada piden al Estado y que contribuyen casi en un 100 por ciento a su existencia.

Merecen, por tanto, que se les trate como ciudadanos y no como delincuentes".

Los Diputados liberales Honorable Presidente.

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SMITMANS.— Con mucho gusto.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, ayer, en compañía del Presidente del Partido Liberal, Senador señor Rivera, y del Honorable Diputado señor Barros Torres, asistí a una concentración de comerciantes minoristas celebrada en el Teatro Caupolicán.

Quiero hacer notar a la Honorable Cámara las impresiones que obtuve de ella.

Era una curiosa asamblea; ella estaba concurrencia por las familias de los comerciantes minoristas; estaba el padre—el dueño—la madre, que ayuda al trabajo diario, y los hijos, por quienes se tiene que velar porque para ellos, para los comerciantes minoristas, este es un problema familiar, un problema vital; es toda la familia la que se siente atacada por estas medidas inconsultas y arbitrarias y que viven momentos de trágica incertidumbre.

El señor BARRIENTOS.— ¿Y para el consumidor, qué es?

El señor TRONCOSO.— También es un problema y tienen que defender sus intereses; nadie les coarta su derecho.

El señor VALDEBENITO.— ¿Y los consumidores estaban ahí?

El señor TRONCOSO.— También los consumidores y sus familias porque estos comerciantes lo son; para poder vivir necesitan ganancias legítimas que obtienen con su trabajo.

El país está afectado actualmente por un curioso prurito, el de atacar a la clase productora; aquí se considera a los productores verdaderos delincuentes y como a tales se les persigue.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS.— No es productor el pequeño comerciante.

El señor TRONCOSO.— ¿De manera que no produce nada?

El señor BARRIENTOS.— No es productor de nuevos bienes económicos.

El señor VARGAS MOLINARE.— Su Señoría no sabe lo que es el trabajo. ¡Todo hombre que trabaja produce algo!

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor TRONCOSO.— ¡Aquí los Poderes Públicos se preocupan solamente de aumentar los sueldos a todos los empleados públicos; estamos dividiendo así al pueblo de Chile en dos castas: una privilegiada la de los funcionarios y la otra, la de los que trabajan, que no merecen más que ataques y vejámenes! ¡Esa es la verdad!

Esta gente modesta, que vive de su trabajo, está formada por hombres esforzados que con tesón con la economía diaria van formando un capital que servirá para futuras actividades que beneficiarán a nuestro país; y esto es lo que ataca e impide.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Son los que pagan los impuestos y los que le pagan la dieta al Diputado que se sienta en esos bancos!

El señor OLAVARRIA.— ¿Qué hace Su Señoría con la dieta?

El señor BARRIENTOS.— ¡La regala!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Mucho más que eso! ¡Yo he llegado a la Cámara después de tener una situación, que me la he labrado con mi trabajo y no en la política!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Llamo al orden al Honorable señor Vargas.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Yo no le he robado nada a nadie! ¡He llegado aquí después de una vida honesta y de trabajo por mis méritos porque he trabajado!

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor DELGADO.— ¡Es imposible continuar trabajando con un loco en la Sala! ¡Es un trastornado!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Yo soy un bien nacido y tengo una tradición que respetar!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Amonesto al Honorable señor Vargas Molinare.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VARGAS MOLINARE.— Todo lo que le he dicho al Honorable Diputado vale una amonestación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Esta Cámara tiene la obligación de evitar que se produzca

una subversión del orden jurídico; tiene la obligación, en primer lugar, de amparar los derechos de los ciudadanos y de sancionar las arbitrariedades.

Debe condenar la persecución, y el abuso de autoridad, en el cual se ha llegado hasta a apresar a miembros de la organización de comerciantes minoristas.

¿Con qué autoridad se ha apresado, señor Presidente, a esas personas?

¿Con que orden legítima se apresó a don Galvarino Rivera, Presidente de la Cámara de Comercio Minorista?

El señor ACEVEDO — Eso no es efectivo porque la Corte Suprema lo puso en libertad.

El señor TRONCOSO — Ha habido atropellos a la Constitución, de los más.

Pero en nuestro país ha decaído tanto el respeto a nuestras garantías individuales, que ya cualquiera persona, cualquier funcionario, por sí y ante sí, llega y apresa sin autoridad alguna para hacerlo, violando todo precepto, porque está seguro de la impunidad.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Eso es Democracia!

El señor TRONCOSO. — No; eso no es democracia; por el contrario, ésta se preocupa preferentemente de garantizar todos los derechos, libertades, como la de opinar, trabajo, etc., de las que hoy se hace tabla rasa.

El señor URIBE (don Damián). — Para un fascista del tipo del Honorable señor Vargas Molinare, eso es democracia.

El señor ACEVEDO — El movimiento nacionalista.

El señor URIBE (don Damián). — El Comisario es igual que Su Señoría.

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ**

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente ¿por qué no pone un poco de orden en el debate?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Estoy tratando de hacerlo, Honorable Diputado.

El señor AGURTO — He dado la prueba de esa falta de personalidad el señor Comisario.

El señor TRONCOSO. — Yo debo declarar a la Honorable Cámara que conozco personalmente al actual Comisario, señor Ramón Vergara, sé que siempre ha sido un funcionario honesto.

El señor VENEGAS — Pero no capaz.

El señor DELGADO — ¿Me permite una interrupción Honorable señor Troncoso?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO — Estoy solicitando una interrupción, señor Presidente.

El señor TRONCOSO — ... que es un hom-

bre de carácter y estoy seguro de que no permitirá que los funcionarios de su dependencia cometan actos que no se ciñan estrictamente al marco de sus obligaciones y, sobre todo, que ha de exigir corrección, absoluta honradez en los procedimientos.

Pues bien, después de todos estos antecedentes, ¿cuál era la palabra que resonaba en todos los ámbitos del Teatro Caupolicán, señor Presidente?

Era la palabra "coma".

Todos estos pequeños comerciantes citaban casos de exacciones de parte de algunos inspectores.

Ahi se hablaba de la carne que se veían obligados a dar y a otros no les habían pagado mercaderías que solicitaban a crédito; otro que le había exigido dinero y había dado billetes marcados para poder obtener la sanción judicial.

El señor RUIZ — Eso es efectivo.

El señor TRONCOSO. — Yo no sé si todo es efectivo; pero sé que estos hechos, que estas intervenciones económicas arbitrarias, no remedian nada y manifiestamente perjudican y desprestigian al régimen.

El señor DELGADO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TRONCOSO. — Los últimos actos del actual Comisario General de Subsistencias, antiguo jefe de la Aviación hoy en retiro, y que por cierto, en estas cosas anda en las nubes — son, además de graves por sus consecuencias, risibles por su forma.

Ha denunciado casos tan inconcebibles como el de partidas de trigo acumuladas en las bodegas de los molinos como el de semilla de maíz guardada en un criadero de aves.

El señor DELGADO. — Eso no revela incapacidad.

El señor TRONCOSO. — En otra parte halló arroz paddy, es decir, con cáscara en los molinos donde se descascara el grano.

El señor CONCHA. — ¿Y no encontró arroz con leche?

El señor TRONCOSO. — En realidad sólo eso faltó.

En numerosas ocasiones he atacado a este organismo porque siempre en toda ocasión y en todo país ha dado estos resultados que perturban la economía y que no acarrear beneficio alguno para nadie sino pérdidas injustificadas y arbitrarias para muchos.

Este país es tan paciente que el bíblico Job es una mujer histérica en comparación con nuestro pueblo.

El señor GONZALEZ VILCHES. — No tanto como cree Su Señoría.

El señor TRONCOSO. — Pero en el ambiente que había en el Caupolicán yo veía que ya se estaba calentando la sangre; se notaba un espíritu de revuelta precisamente entre la gente más calmada del mundo que ama el orden.

por sobre todas las cosas: los pequeños comerciantes.

El señor ACEVEDO. — ¿Y quién provoca esta situación?

¿Quién está moviendo los hilos?

El señor TRONCOSO. — En primer lugar el Comisariato con estos actos desgraciados. Y más gravemente el Gobierno que de tan cuidadosa manera busca las personas que menos éxito puedan tener en materias tan delicadas.

El señor DELGADO. — Deshonesto, e incapaces.

El señor TRONCOSO. — El anterior Comisario fué un distinguido joven abogado; hoy lo es un antiguo jefe de aviación. ¿Qué sabrán de comercio? ¿Qué pueden saber de ese algo tan complejo que constituye los negocios?

El señor BARAONA. — Están aprendiendo.

El señor URZUA. — Echando a perder se aprende.

El señor TRONCOSO. — Efectivamente, hay un refrán que dice "echando a perder se aprende"; pero aquí la están echando a perder demasiado y están poniendo en peligro la paz pública.

El señor GARRETON. — De la misma manera, ya que Su Señoría no es comerciante, no debería estar opinando sobre esta materia.

El señor TRONCOSO. — Yo no actúo en el comercio; pero puedo opinar.

El señor GARRETON. — Pero de acuerdo con lo que está diciendo, Su Señoría no podría opinar sobre comercio, porque no es comerciante.

El señor CONCHA. — Lo que hay es que se pone en esos altos puestos a gente sin criterio, Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS. — Debe ser muy obtuso el abogado a que se refería Su Señoría, si no era capaz de comprender lo que es el precio de costo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TRONCOSO. — Lo único que he dicho es que este puesto debe ser desempeñado a conciencia por personas que entiendan en la materia; no se le puede pedir a un abogado que sea perito en negocios. Por lo demás, yo expreso mi criterio al respecto, y lo hago con toda honradez, porque puedo decir que jamás aceptaría yo el puesto de Comisario, ni ningún otro que no pueda desempeñar a conciencia.

El señor GARRETON. — Lo que ha dicho Su Señoría es otra cosa.

El señor TRONCOSO. — Además, debe comprender Su Señoría que por principio soy contrario a esta institución, cuya derogación siempre he solicitado; pero ya que eso no se puede obtener por ceguera de muchos, por lo menos hay que pedir que este organismo sea puesto

en manos de quienes saben de estas cosas, y no en las de ignorantes.

El señor DELGADO. — ¡Tiene toda la razón Su Señoría al decir que el Comisario actual es un ignorante!

El señor GARRETON. — No comprendo como Su Señoría opina en estas materias cuando acaba de manifestar...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable señor Garretón.

El señor GARRETON. — ... que los únicos que deben intervenir en estos problemas son aquellos que tengan actividades comerciales, que son los que los entienden. Yo escucho con agrado a SS. y sólo digo que si aplica el criterio que ha expresado, no debería hablar. Según mi criterio, S. S. tiene pleno derecho para hablar; pero no según lo que ha dicho.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable señor Garretón, le ruego no interrumpir, sobre todo cuando Su Señoría está inscrito, a continuación...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Qué desordenado está el debate señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... para usar de la palabra en este debate.

Ruego al Honorable señor Troncoso se sirva no aceptar interrupciones.

El señor TRONCOSO. — Señor Presidente, yo no he aceptado interrupciones, sino que me han interrumpido.

El señor ARIAS. — Su Señoría está haciendo uso de una interrupción.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO. — Hago notar a la Honorable Cámara la perturbación general que ha acarreado al comercio del país esta actitud arbitraria inconsulta e inútil del Comisario, que llega hasta la convulsión pública.

Reclamo enérgicamente de las prisiones que ha decretado sin ninguna base legal atropellando en esta forma la Constitución. Por esto yo deseo que esta Honorable Corporación apruebe un proyecto de acuerdo para que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio pidiéndole que declare a virtud de qué disposición legal se han tomado todas estas medidas, y si ellas han emanado de orden suya.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TRONCOSO. — De esta manera responsabilizaremos a la persona que debe responder ante esta Honorable Cámara.

Señor Presidente los perjuicios que se han ocasionado en el país, son inmensos; los molinos no saben con qué stock de trigo van a contar para seguir moliendo.

A un pequeño molino se le requisaron mil setecientos quintales de trigo que estaban depositados en un almacén de warrants

El Banco Central, a raíz de esto, ha expresado que no puede otorgar nuevos créditos, con garantías de depósitos en warrants, porque si se requisan los productos, la garantía desaparece.

No quiero hablar sobre la situación de algunos engorberos, porque estas personas se encuentran, como quien dice, frente a una enorme pérdida, puesto que han tenido que comprar caros los animales para engorda y ahora se encuentran con que no pueden venderlos porque se les fija un precio que no alcanza a cubrir sus costos, retrayendo su envío a las ferias, con perjuicio de los consumidores.

Y es tan cierto esto. Honorable Cámara que voy a dar aquí algunos datos sobre las últimas ventas en las ferias de animales en Santiago: por ejemplo en el Tattersall, antes vendían mil doscientas cabezas al día; el lunes pasado se vendieron sólo quinientas. En el Matadero, antes se beneficiaban ochocientos animales, diariamente; el jueves esta cantidad bajó a trescientos cincuenta.

Esto demuestra cómo estas medidas han hecho que el envío de animales haya disminuido a menos de la mitad de lo que era antes de que fueran adoptadas.

Por otra parte, se ha dicho ahora que los matarifes del Matadero se han declarado en huelga con lo que la ciudad se encuentra a punto de carecer totalmente de carnes.

¿Y por qué razón, Honorable Cámara?

Porque un hombre de buena fe quiere resolver este problema complejo dando órdenes como un superior a subalternos, con un criterio simplista.

Ruego, por eso, a la Honorable Cámara que se sirva apoyar mi petición para que se exija del señor Ministro de Economía y Comercio que indique quién es el responsable de estas órdenes arbitrarias a fin de que, de una vez por todas, se pueda responsabilizar a quién debe responsabilizarse por estas cosas.

El señor ACEVEDO.— ¡Y también para saber quién es el responsable del encarecimiento de la carne, porque el país necesita conocerlo!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable Sr. Smitmans está con la palabra.

El señor YAÑEZ.— El Honorable colega me ha concedido una interrupción para manifestar...

El señor GODOY.— ¡Ya pasó el cuarto de hora, señor Presidente!

El señor YAÑEZ.— ... que no es posible continuar el debate en estas condiciones.

Yo creo que los Diputados debemos tener la serenidad y el respeto mutuo suficientes para que cada uno, a su turno, pueda exponer sus opiniones...

El señor DELGADO.— ¡Con esta interrupción de media hora no vamos a alcanzar los demás a intervenir en el debate!

El señor YAÑEZ.— Permítame, Honorable Diputado. Creo que si Su Señoría calma sus nervios y cada uno de nosotros guarda el respeto debido a los demás, todos podremos expresar nuestro pensamiento y llegaremos a resolver este problema, si alguna solución puede tener, en forma conveniente.

Pero con este sistema de interrupciones continuas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAÑEZ.— Permítame, Su Señoría...

Con este sistema de interrupciones continuas y en la forma un poco airada con que...

El señor DELGADO.— ¡Dígasele al Honorable señor Vargas...!

El señor YAÑEZ.— Me refiero especialmente a Su Señoría, que tiene todo el derecho para expresar su opinión y su disconformidad con las ideas de los oradores, pero siempre que lo haga respetando el de los demás.

No es posible seguir el debate en estas condiciones.

Por eso ruego a la Honorable Cámara que permita al Honorable señor Smitmans terminar las serenas observaciones que está haciendo.

El señor DELGADO.— ¡Si nadie lo ha interrumpido! ¡Si ha sido el Honorable señor Troncoso quien lo interrumpió!

El señor SMITMANS.— Continúo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Su Señoría tiene cuarenta minutos de tiempo.

El señor SMITMANS.— Voy a terminar inmediatamente.

Decía, señor Presidente, que los diputados liberales hemos siempre sostenido en esta Honorable Cámara que el Comisariato es una institución ineficaz: porque el público consumidor no se beneficia en manera alguna por su acción, ya que los precios de los artículos alimenticios han subido mientras más disposiciones ha dictado este organismo y el índice del costo de la vida llega hoy a proporciones exageradas; porque los productores están constantemente amenazados por la requisición de los frutos de sus cosechas, obtenidas después de esfuerzos y sacrificios lo que perturba la explotación de nuestras industrias, y porque los comerciantes no disponen oportuna y completamente de los productos que necesitan para el desarrollo de sus actividades, debido a la ingerencia siempre perjudicial de este organismo estatal.

Hemos, pues, combatido sin reservas al Comisariato, que ningún beneficio positivo ha traído para el país y que ahora, en forma que causa alarma puede llevar con su reciente medida a la paralización de muchas industrias y al cierre del comercio con la consiguiente e

inevitable alza de los precios de los productos intervenidos.

Aun más, hemos procurado la derogación del Decreto-Ley que lo creó en circunstancias anormales de la vida del país y, al efecto, hemos hecho lo que está de nuestra parte sin conseguir que esta derogación, que traería tranquilidad a las actividades particulares y garantía a la producción, haya prosperado en esta H. Cámara por razones de orden político.

Protestamos en consecuencia, una vez más y en forma enérgica de que se continúe jugando con el futuro de nuestra economía y de que se persiga al trabajo por un organismo fiscal que, desde hace tiempo viene interviniendo en la producción y en el consumo en forma desacertada, injusta y arbitraria además de atentatoria de las garantías y derechos que, sobre el comercio y la propiedad privada, consagran la Constitución y la ley.

Para terminar quiero expresar que la Junta Ejecutiva del Partido Liberal en su sesión de ayer, trató extensamente sobre este problema y prestó, por unanimidad, su aprobación al siguiente voto:

"El Partido Liberal, en presencia de los nuevos excesos cometidos contra la libertad de comercio y del derecho de propiedad por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, que tan graves daños ocasiona a la producción, recuerda al país que incesantemente han venido pidiendo la supresión de ese absurdo organismo y que no cabe otra solución para evitarse la repetición de los hechos vergonzosos que nuevamente han sorprendido a la opinión pública que la supresión definitiva y total del Comisariato y de cualquier otro organismo que en forma artificial pretenda intervenir en el mercado fijando en forma arbitraria los precios".

He dicho.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor Garretón.

El señor GARRETON.— Voy a ser muy breve señor Presidente.

Antes de exponer las observaciones que había pensado formular, le debo una explicación al Honorable señor Troncoso ya que él interpretó mal una interrupción que yo le hiciera, debido tal vez a la bulla que había en la Sala en el momento de hacerla.

El señor TRONCOSO.— ¡No señor Diputado! ¡De ninguna manera!

El señor GARRETON.— Dije que si se aplicaba el criterio del señor Diputado, sólo los especialistas podían intervenir en determinadas materias, en circunstancias que los problemas económicos son de carácter complejo y general, tienen muchos factores, lo cual hace difi-

cil señalar cuál es el especialista sin caer en el error de los criterios unilaterales que caracterizan a muchos pseudo especialistas.

El señor TRONCOSO.— De ninguna manera me he referido yo al ignorante absoluto sino al ignorante en la materia en que le toca intervenir.

El señor CORREA LARRAIN.— Es muy interesante esa observación.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Quién es el ignorante?

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable señor Troncoso, le ruego no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Garretón.

El señor GARRETON.— Señor Presidente: yo no voy a hacer un análisis de las medidas adoptadas por el Comisariato, que han dado motivo a que se reuniera la Cámara de Diputados en la presente sesión.

Voy a limitarme, en este aspecto, señor Presidente, a solicitar que, en mi nombre o, si no hay inconvenientes, en nombre de la Corporación, se envíe oficio a quien corresponda pidiendo los antecedentes necesarios tanto respecto del problema a que aludí el Honorable señor Smitmans como respecto del problema de la fijación del precio de la carne.

Una vez conocidos estos antecedentes, creo que podremos discutir este problema con los conocimientos completos sobre el particular, tal como lo desea el Honorable señor Troncoso.

El señor RUIZ.— ¿Quiere permitirme, Honorable colega?

El señor GARRETON.— Con todo agrado.

El señor RUIZ.— Yo agregaría también a la petición de antecedentes solicitada por Su Señoría, a fin de tener mayor base de discusión sobre estos problemas, que se incluyeran las propuestas que se presentaron por aquellas personas que pedían que se les autorizara la traida de ganado argentino...

El señor GARRETON.— Todos los antecedentes del problema de la carne.

El señor RUIZ.— ...como también los relacionados con las ferias que hay en el Mataro.

El señor GARRETON.— Exacto.

El señor RUIZ.— Todo eso nos permitiría formarnos un juicio cabal y discutir esta materia en forma completa.

El señor GARRETON.— Yo he solicitado, Honorable colega, todos los antecedentes relacionados con el problema de la carne.

El señor ACEVEDO.— Y las utilidades de las ferias.

El señor DELGADO.— Y de otras industrias derivadas.

El señor GARRETON.— En consecuencia,

señor Presidente, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que, a su vez, ordene al Comisariato General de Subsistencias y Precios envíe a la Cámara los antecedentes que he señalado.

Ojalá se enviara a nombre de la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Garretón.

Varios señores DIPUTADOS. — A nombre de la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — A nombre de la Cámara.

**Acordado.**

El señor GARRETON. — Con motivo de este debate, yo quiero analizar un problema de carácter general, intimamente relacionado con lo que hoy hemos escuchado, y en estos últimos días leído en la prensa. Quiero pasar de lo que estamos tratando en estos instantes al panorama general del país y señalar sus relaciones con el problema en discusión.

Reina hoy en Chile el más grande de los confusionismos para apreciar las ideas y los hechos. En medio de esta confusión, que muchos se encargan de alimentar, el pueblo está cada vez más escéptico. La gran mayoría de los chilenos ve con indiferencia el desenvolvimiento de los hechos y cree que ya no hay nada que hacer para mejorar la situación presente. El pueblo ve, desorientado, cómo se desenvuelve la vida nacional.

El señor BORQUEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARRETON. — Con todo agrado, señor Diputado.

El señor BORQUEZ. — Creo que Su Señoría tiene mucha razón en lo que está diciendo. Así, por ejemplo, en el discurso del Honorable señor Smitmans, que es bellísimo por su forma, advertimos que se ha incurrido en una serie de errores.

Así, ha usado S. S. el término "requisar".

El señor SMITMANS. — Dije que lo usaba por ser éste un término moderno.

El señor BORQUEZ. — Pero por usar un término moderno ha cometido una grave falta el señor Diputado.

El señor ACHARAN ARCE. — Ha usado un modernismo.

El señor BORQUEZ. — Pero si en este caso usamos modernismos, vamos a enredar este problema, como lo podemos comprobar sencillamente con el hecho a que se ha llamado "requisar". Si se le da su verdadero nombre a este acto, se verá que no es lo que ha denunciado el señor Smitmans.

Se ha "retenido" una cantidad de cereales en los molinos de trigo y en los molinos de arroz. Y para calificar este acto se ha usa-

do mal el término "requisar", cuando lo único que se ha hecho ha sido "retener" para controlar.

El señor Comisario incurrió en este error usando mal el término.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Está en un error.

El señor ACEVEDO. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BORQUEZ. — ... y el señor Diputado cayó en el mismo error.

Si nos pusieramos a analizar cada uno de los actos ejecutados por el señor Comisario que han traído al debate llegaríamos a la conclusión que de acuerdo con el Decreto-Ley N.º 520, que yo estimo inconstitucional —aunque no soy yo el que pueda declarar eso, sino la Excelentísima Corte Suprema— el funcionario aludido ha obrado en buena forma.

Nos estamos confundiendo, como dice el señor Garretón, hasta en el uso de los términos. Y este mal uso de los términos nos está llevando a la exageración.

El señor LOYOLA. — Está en un error Su Señoría, porque el Decreto

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO. — ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Garretón?

El señor GARRETON. — Todavía no he podido expresar mi pensamiento, Honorable colega.

El señor ACEVEDO. — Procuraré ser muy breve, Honorable colega.

El señor GARRETON. — Más adelante le concederé la interrupción, Honorable colega. Primero déjeme explicar mi pensamiento.

El señor YAÑEZ. — Deseamos, señor Diputado, que aclare el concepto del argumento que Su Señoría está haciendo.

El señor GARRETON. — Si no me interrumpen, Honorable colega, lo haré con todo agrado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Por qué no continúa sus observaciones, Honorable señor Garretón?

El señor GARRETON. — Decía, señor Presidente, que hay la más profunda desorientación en el país, y que el pueblo, con creciente escepticismo, mira el correr de los hechos.

Hay que darse cuenta de la realidad. En 1939 eran inmensas muchedumbres las que se congregaban en las manifestaciones populares. Hoy son escasos los que concurren a ellas. Pasa nuestro país por una de las más graves crisis: la crisis de la fe en su propio destino. Y porque reinan desorientación y escepticismo, porque el pueblo se siente defraudado en sus legítimas esperanzas, el pa-

norama de la política chilena no puede ser más delicado. Los partidos de izquierda especialmente deben meditar esta situación.

Pues bien, señor Presidente hemos visto estos días algunos hechos que demuestran cómo hay de confusión en las ideas, y cómo el pueblo no halla a qué atenerse en medio de esta confusión.

No hace mucho, el ex Senador don Rafael Luis Gumucio, decía lo siguiente en un artículo de prensa:

“Los consumidores forman una masa amorfa, cuyos miembros no tienen nexo entre sí ni por lo general, preparación para discutir el costo y valor de los artículos. No actúan ni individual ni colectivamente para impedir cada alza. Se trata, por ejemplo, de que se pide subir en cuarenta centavos el litro de leche o en treinta centavos el kilo de arroz. Esas dos alzas, que significan pocos pesos, dan mayor gasto mensual por persona. Tal mayor gasto importa casi nada a un hombre de cierta situación, que tiene una renta regular; por tan poco no se va a molestar, buscando a otros consumidores que se reúnan para hacer campaña, ni haciendo larga antesala en la oficina de algún alto funcionario o de algún Director de diario. Al hombre modesto, de presupuesto estrecho, el mayor gasto, aunque pequeño, le importa mucho; pero ese hombre, sin influencias ni relaciones si va a una oficina o a un diario, apenas llegará más arriba del portero, y sólo atinará a quejarse de la carestía sin aducir ni un dato, ni un argumento.

“En cambio, bien diverso es el caso de los grandes productores: son pocos y están asociados, disponen de mucho dinero y cuentan con decisivas influencias. El alza de cuarenta o de treinta centavos por litro o por kilo, significa para cada uno de ellos, mayor entrada de cientos de miles de pesos ¡Vaya si les vale la pena dedicarse a mover recursos y a desplegar esfuerzos! Son recibidos por los altos jefes, en las oficinas y en los diarios, con toda la deferencia que su personalidad merece, argumentan sin contradictor presente y le van datos, cifras y cuadros que, si no tienen comprobante, están abonados por el prestigio de su palabra.

“En la realidad, las alzas de precios se ventilan sin contraparte, tal como los asuntos judiciales de jurisdicción voluntaria.

“A los funcionarios y organismos estatales, corresponde desempeñar el papel de Defensor de Menores, en amparo del interés público”.

La más clara confirmación de lo dicho por

el señor Gumucio la hallamos en hechos recientes a que me voy a referir.

El señor AGURTO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARRETON. — Después, señor Diputado. Estoy empezando mis observaciones.

Voy a señalar a la Honorable Cámara un caso gráfico en grado sumo.

Quiero dejar bien en claro las ideas, para evitar torcidas interpretaciones.

A mí me parecen respetables los derechos y los intereses legítimos de los comerciantes y de los dueños de carnicerías. Y reconozco plenamente el derecho que tienen para defender sus intereses por medios legales. Me parece también inaceptable que se detenga y encarcele a dirigentes gremiales en forma arbitraria. En este sentido yo los acompaño en su justa protesta.

Pero no confundamos las cosas señores Diputados.

Ayer se convocó a un gran mitin en el Teatro Caupolicán. Se anunció que el mitin era para protestar contra la vida cara por el alza desmedida en los precios de los artículos de primera necesidad. Ahora bien señor Presidente, ¿quiénes convocaban, organizaban y, seguramente, financiaban este mitin? Dos gremios: el Sindicato de Dueños de Carnicerías, que ha estado en huelga porque los precios fijados por el Comisariato a la carne le parecen demasiado bajos, y no pueden, a su juicio, obtener legítimas utilidades; y el gremio de los comerciantes minoristas, que en estos últimos tiempos ha estado protestando por las multas y medidas aplicadas por el Comisariato.

Tenemos así ya claramente el confusio-nismo en marcha.

Un mitin contra la vida cara, convocado por dos organizaciones cuya tendencia tiene que ser naturalmente, el alza de los precios.

Desgraciadamente, partidos de izquierda, organizaciones populares y aún la CTCH, adhirió a la manifestación. Yo lamento especialmente que la CTCH, con cuyo jefe me estimado amigo Bernardo Ibáñez, estuve días atrás conversando sobre esta materia caiga en estas contradicciones.

Yo digo señores Diputados ¿cómo en presencia de estos hechos el pueblo no se va a desorientar cómo no va a venir el escepticismo y la confusión a reinar en el país? La verdad es que consciente o inconscientemente se contribuye desde todos los sectores a desorientar y confundir a la masa.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Quién convocó al mitin? ¿Qué se dijo en esa reunión? Eso es lo que debe analizar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS. — Parece que el Honorable señor Garretón no se ha dado cuenta de que los dirigentes de estos gremios han sido llevados a prisión arbitrariamente.

El señor GARRETON. — Lo acabo de decir y también acabo de protestar por ello. Pero no hay que confundir las cosas Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés) — Ayer se reunieron los comerciantes minoristas para luchar contra los especuladores, para pedir que se pusiera coto a las grandes especulaciones y para solicitar un 6 por ciento de utilidad, que estimo una ganancia legítima.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRETON. — A mi juicio, hay dos causas que contribuyen a desorientar en este problema.

Primero, se dice que es necesario poner mano de hierro entre los grandes comerciantes, entre las grandes firmas comerciales, que son las que acaparan los productos.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Hay que poner mano de hierro contra los especuladores primero.

El señor GARRETON. — Es evidente que hay que poner primero mano de hierro principalmente entre los grandes especuladores. Pero...

El señor URIBE (Don Damián). — Y no se ha hecho.

El señor GARRETON. — Malo es que no se haya hecho con mayor energía.

Pero esto no quiere decir que no haya que aplicar sanciones también entre los comerciantes minoristas, cuando éstos no cumplen con las leyes y los decretos.

Entre estos últimos, como en todos los gremios, hay gente honrada y gente que no lo es. Hay algunos que especulan otros no. Todos sabemos que hay almacenes que se burlan de los precios fijados. Esta es la verdad. Honorables Diputados.

El señor ACEVEDO. — Los mayoristas son los que especulan.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRETON. — Ya me he referido a ellos. Honorable Diputado. ¿Cuántas veces quiere que lo repita?

El señor DELGADO. — ¡Pero se corta la cuerda por lo más delgado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRETON. — Malo es que se corte por lo más delgado, como dice Su Se-

ñoría, pero una cosa no excusa la otra. En tendámonos de una vez.

El hecho de que no haya sanciones para los comerciantes mayoristas, no quiere decir que los chicos no las merezcan, cuando no cumplen con su deber.

El otro problema se refiere a la persona del Comisario.

Antes que nada, debo manifestar que yo no tengo interés en defender o atacar al Comisario. Espero que lleguen los antecedentes a la Cámara para referirme, con conocimiento de causa, y en forma completa a las resoluciones por él adoptadas.

El señor AGURTO. — ¡Pero la mayor confusión la está produciendo Su Señoría porque se está contradiciendo!

El señor GARRETON. — Se sostiene en algunos diarios y se ha dicho en diversos actos públicos que el señor Vergara Montero es pro-nazi, y que está tratando deliberadamente de provocar dificultades al Gobierno.

El señor GODOY. — ¡Claro que es!

El señor GARRETON. — Yo no lo estoy negando. No tengo antecedentes para pronunciarlo.

El señor GODOY. — ¡Entonces no diga que hay quienes creen!

El señor GARRETON. — Si se cree que el señor Vergara Montero es pro-nazi y hay quienes estiman que debe atacársele por este hecho, que lo digan franca y derechamente, y asuman por ello las responsabilidades consiguientes. Pero que tengan la franqueza de decir las cosas claras.

El señor CEARDI. — ¡Si fuera pro nazi defendería a los pequeños comerciantes que son italianos!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO. — Señor Presidente, me ha cedido una interrupción el Honorable señor Garretón.

El señor CAÑAS FLORES. — ¡A los Gobiernos se les derriba con conspiraciones directas y efectivas, y se les derriba también con conspiraciones negativas, y estas medidas, que exceden todos los límites, son una conspiración negativa contra el Gobierno del Excmo. señor Ríos!

El señor DELGADO. — ¡Tiene toda la razón Su Señoría!

El señor GARRETON. — Es necesario que se hable francamente y no se lleve la desorientación a la gran masa del país.

Lo que hoy se necesita es plantear claramente los problemas y no envolverlos en una cortina de humo para que nadie entienda nada.

Los grandes intereses tienen cómo defenderse. Están organizados y cuentan con re-

cursos. En cambio, el pueblo, la gran masa del país, los consumidores en general, no tienen cómo defenderse por sus propios medios. Y menos pueden hacer prevalecer la justicia cuando se crean y fomentan motivos de desconcierto y confusión.

Yo he tomado en este debate el papel más difícil. Lo demuestra el hecho de que desde todos los sectores me han bombardeado prácticamente con interrupciones. Alrededor de este asunto parece haber una confabulación extraña de intereses políticos.

El señor TRONCOSO — Pero hay intereses creados.

El señor GARRETÓN. — Nunca como ahora en Chile hay que luchar para imponer el interés colectivo por sobre los intereses de grupos desencadenados en forma violenta. Yo sé que con estas palabras estoy interpretando el interés y el derecho de la gran mayoría de los chilenos que forman la masa consumidora del país.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Baraona.

El señor DELGADO. — Señor Presidente, yo estaba inscrito a continuación del Honorable señor Garretón.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Baraona.

El señor BARAONA. — Señor Presidente: Las últimas actuaciones del Comisariato General de Subsistencias y Precios, justifican un comentario en esta Sala.

Estábamos acostumbrados, señor Presidente, a ver en los funcionarios del Comisariato desconocimiento absoluto de los problemas e incompetencia para resolverlos; pero en los últimos días el nuevo Comisario General, señor Ramón Vergara M., ha superado, con extraordinaria rapidez, todos los "records" establecidos por los señores Comisarios que ha tenido el país desde 1938.

El señor URIBE (Don Damián). — Pero cuando fué Intendente lo defendieron Sus Señorías.

El señor BARAONA. — El señor Vergara Montero tenía fama de hombre honrado, valiente y enérgico. Se esperaba de él...

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN. — ¿Y ahora?

El señor BARAONA. — Se esperaba de él una acción discreta en el futuro, y que pusiera toda su voluntad y su energía en aclarar oscuros negocios, como el del té, de los clavos, de las "coimas", del cemento etc., etc., que han preocupado a la prensa y a la opinión pública en este tiempo recién pasado. Un completo silencio ha guardado sobre estos puntos.

Y, en cambio, a impulsos descontrolados de

mando ha intervenido violentamente en la producción y en el comercio.

Ayer amenaza con clausura a 700 negocios de comerciantes minoristas que, en época pasada, habrían sido sorprendidos en violaciones de Decretos del Comisariato.

El señor RUIZ. — ¡Qué les pasa a Sus Señorías con Vergara Montero!

El señor BARAONA. — En seguida pasa por encima del Instituto de Economía Agrícola que, de acuerdo con un Decreto fundado en la Ley de Emergencia, debe fijar los precios de los productos agropecuarios, y señala los precios máximos de la cebada, la avena y los fréjoles; y lo hace con tan mala fortuna, que la fijación importa una rebaja de 50 o/o en algunos casos, mientras que en otros queda bastante más alto que el precio de libre oferta y demanda.

Carniceros, industriales del Matadero y agricultores caen envueltos en la solución del llamado problema de la carne, que se resuelve con criterio simplista, a simples voces de mando, sin tener en consideración lo fundamental y permanente para la Nación. La ganadería agoniza comprimida por un lado con fijaciones arbitrarias de precios e importaciones estimuladas y preferenciales de ganado argentino y, por el otro, con resoluciones de precios máximos a los cueros que equivalen al 50 o/o de su precio en la República Argentina.

Esta política nos llevará en años muy cercanos a ver el precio de la carne a un nivel diez veces superior al de hoy día.

Protestas, comicios, publicaciones, todo pretende acallararlo con órdenes de prisión al dirigente tal o cual.

Y el Comisario General, impertérrito sigue "solucionando" a su modo el problema del encarecimiento de la vida.

El sábado 7 del presente publicó en forma destacada en toda la prensa del país la lista completa de los "acaparadores" de artículos de primera necesidad. Por fin aparecen ante el tribunal de la opinión pública los nombres de todos ellos, debido, sin duda, a la inteligente pesquisa de los funcionarios del Comisariato. Dice el Decreto:

"Santiago. N.º 1.574.

Teniendo presente:

1.º— De las investigaciones y estudios realizados por funcionarios de este Comisariato y de otros Organismos del Estado aparece:

a) Que en diferentes bodegas de Aprovechamiento del país se han colocado en depósito, por productores y distribuidores considerables paridas de artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual y que se determinarán en la parte dispositiva de este Decreto; y

b) Que este almacenamiento es causa que ha producido notoria escasez en el mercado de estos mismos artículos y, como consecuencia, especulación en los precios y dificultades en su distribución.

2.º— Que por las circunstancias expuestas, debe considerarse este almacenamiento de los referidos artículos de primera necesidad como una forma de acaparamiento.

3.º— Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23, letra r) Decreto-Ley N.º 520, correspondiente a este Comisariato General controlar directamente la distribución de los artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual y dictar las medidas necesarias para evitar los acaparamientos; y

Vistas, además, las facultades que otorga el Decreto-Ley N.º 520 ya citado.

#### DECRETO:

Requisese y véndase por este Comisariato General y por cuenta de sus dueños las siguientes existencias y que se encuentran en los depósitos que se indican.

Luego el lector ávido de conocer detalles, sigue informándose de la larga lista de "acaparadores".

Pero, ¡oh, desencanto! Una sonrisa primero, hasta terminar en un carcajada es la impresión que tiene que producir en quien no diré que entienda algo de comercio y de producción, sino que solamente no viva en la luna.

Grandes cantidades de trigo, distribuidas en todos los molinos del país, es decir donde debe estar para transformarlo en harina y así entregarlo a la población son requisados por constituir una forma de acaparamiento. Resultado: una industria que tiene que paralizarse porque su materia prima ha sido puesta fuera de su control. Una inmediata y justificada protesta de la Asociación de Molineros lo obliga a decir en la tarde del mismo día:

"Para que el normal abastecimiento de harina en el país no se vea afectado con el Decreto de requisamiento de trigo dictado por el Comisariato y sin perjuicio de su cabal cumplimiento se autoriza a los molinos en cuyo poder se encuentran partidas de trigo que hayan sido requisadas, para que procedan a molerlo, debiendo, en tal caso, llevar una cuenta especial con respecto a la molienda de trigo, determinando en cada caso su procedencia, es decir estampando el nombre de la persona de quien lo recibió el molinero".

Y dos días después, declara justificando su resolución del sábado "En relación con la comunicación enviada al Presidente de la República por el directorio de la Asociación de Molineros de Centro, en la que se expre-

sa que el "requisamiento de trigo que tienen en bodega es lo más absurdo que el Comisariato haya podido ordenar hasta la fecha", el Comisariato hace la siguiente declaración:

La medida tomada por el Comisariato está destinada a atender las necesidades de aprovisionamiento de trigo para la molienda, al precio oficial de \$ 160 el quintal métrico en lugar de los \$ 175, que actualmente pagan los molineros.

En cuanto a la requisición, se ha hecho ésta con el propósito de establecer la existencia de trigo en el país, para proceder, desde luego, a su justa distribución, en la que tendrán preferencia los molinos que abastecen de harina a la industria de la panificación.

Las instrucciones del Comisariato General a los funcionarios que actuaron en las requisiciones han sido precisas en el sentido de que la existencia de trigo que tienen los molinos para la producción de harina y subproductos, debe ser exceptuada del requisamiento. Debe requisarse sólo aquel trigo que se encuentra en depósito en sus bodegas, por cuenta de terceros, y el que está almacenado en las mismas condiciones para la fijación de precios.

La medida de Comisariato pone a la industria molinera en condiciones de obtener todo el trigo que precise para su molienda normal, al precio oficial de \$ 160 el quintal métrico. En consecuencia, lejos de ser absurda, está encuadrada dentro de los principios elementales de equidad, en atención a que la escasez de trigo y el acaparamiento del mismo amenazan con una considerable disminución de harina en el país, con la consiguiente escasez que se producirá para la elaboración del pan.

Esta rectificación significa una vuelta en redondo. Ya no se requisaba el trigo de propiedad del Molino, sino que el de los agricultores que lo tengan, a fijar precio, y su objetivo es que los molineros puedan comprarlo a menor precio que el que rige en libre oferta.

Para no ocupar demasiado tiempo, omite la lectura de la lista del trigo requisado, pero en ella se puede ver que el 95 o/o de dicho producto es de propiedad de los molinos y que el 5 o/o restante es de agricultores, que o lo tienen entregado en contratos a fijar precios o está destinado para semilla de siembras de esta época.

Continuando en la revisión de la lista de artículos de primera necesidad que han sido requisados, encontramos dos productos en que las cifras llegan a decenas de miles de sacos: semilla de maravilla, en poder de las

fábricas de aceite y arroz "Paddy" en bodegas de los Molinos de arroz.

Me imagino que el señor Comisario, al ver este nombre de arroz "Paddy", habrá creído que se trata de alguna calidad muy especial. Se llama arroz "Paddy, señor Presidente, al arroz con cáscara, inadecuado para el consumo —si no se elabora—, y que ni siquiera es útil para alimento de animales, salvo de cerdos.

Con respecto a la semilla de maravilla en poder de las fábricas de aceite, no hay quien ignore qué como semilla, escasamente es consumida por algunas aves principalmente por los pavos.

Si estas medidas las ha dictado el señor Vergara Monter para favorecer a los consumidores ¿habrá tenido en vista a quienes las consumen en el estado que las requisó, o tendrá de sus conciudadanos la impresión de que merecen estos calificativos?

Profundo misterio de tan genial Comisario.

En seguida, enumera el decreto: garbanzos, frejoles, lentejas por partidas tan variables como aquella requisada a un pequeño agricultor de la Comuna de Navidad, consistente en 14 sacos de lentejas, o como aquella otra depositada en una bodega de San Antonio, por cuenta de don Demófilo Campos y que alcanza a 11 sacos de garbanzos.

Ya con ánimo alegre continúa el lector en la lista famosa, pero se detiene con cierta gravedad al ver una partida de 3.670 sacos de maíz que estaban muy escondidos en las bodegas de la Asociación Chilena de Avicultores. Una breve reflexión le lleva otra vez el buen humor perdido. Es el maíz que tiene la Asociación para preparar los alimentos para aves, que entrega durante el año a sus socios.

Por último, el aceite, la yerba mate, el arroz elaborado, la leche condensada, si que son productos que estaban acaparando las grandes firmas, tan vilipendiadas como especuladores, pensará el hombre de la calle.

Analícemos brevemente cada caso.

El aceite y la leche condensada se les requisó a las fábricas que lo producen y en cantidades perfectamente de acuerdo con el stock que tiene toda industria. Otras partidas estaban en poder de los distribuidores, que se encargan de su venta en todo el país.

Respecto al arroz elaborado, las cantidades de que se ha incautado el Comisariato, son las depositadas en puertos de embarque en espera de las escasas naves que deben llevarlo al extranjero, o al consumo del norte del país, y cuyos fletes contratados y pagados anticipadamente nadie sabe quién los va a perder. Otras partidas de arroz elaborado estaban en poder de distribuidores pa-

ra la normal y correcta atención de la clientela.

El señor RUIZ — Esa medida está bien tomada.

El señor BARAONA — En relación con la yerba mate requisada por enormes cantidades expresadas en kilos esta vez se me ha informado que si hay abundancia de algún artículo importado, es de éste. La demanda es muy inferior a la oferta que presiona actualmente el mercado.

Termina el largo decreto con una nota importante, en la que se anuncia que desde el próximo lunes 9, los comerciantes minoristas podrán adquirir a precios de Comisariato los productos en los locales que se ha indicado y que estas compras no podrán hacerse por cantidades mayores de diez unidades.

Me imagino que los comerciantes minoristas habrán recibido la buena nueva con una sorpresa análoga a la del hombre de la calle.

Yo pienso señor Presidente que tal vez por falta de tiempo no extendió su acción el Comisariato a otros campos donde su acción podría ser igualmente fecunda. Podría, por ejemplo, con este criterio haber requisado los carros de ferrocarril acaparados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el papel que tienen las imprentas, el tabaco de las fábricas de cigarrillos y por último el dinero de los Bancos artículo de imprescindible necesidad.

El señor URIBE (don Damián) — Lo que tenía que haber hecho es ir a las casas mayoristas.

El señor BARAONA — Si realmente ha querido el señor Comisario dar al pueblo pan barato, tendrá que reconocer que ha errado el camino y que sólo ha entregado al pueblo circo gratuito.

Pero yo llego a pensar, H. Cámara, que el señor Comisario ha caído en las redes de una confabulación para desprestigiarlo a él, como persona y al Comisariato como institución. No podría comprender que el señor Comisario hiciera tanto desacierto, en una conspiración contra el régimen provocando, a conciencia, trastornos y dificultades.

Pero es lo más posible, casi con seguridad, lo cierto, me atrevo a afirmar, que el señor Vergara, al saberse con plenos poderes del Gobierno y obedeciendo a impulsos de su carácter y a su condición de haber sido siempre un hombre que recibe la renta del Estado, creyera posible solucionar el pavoroso problema de la carestía de la vida por medio de resoluciones de "hombre fuerte, valiente y decidido" al estilo totalitario, pero en caricatura.

El señor ROZAS. — ¿Me permite, Honorable colega, una interrupción?

El señor BARAONA. — Con todo gusto.

El señor ROZAS. — Creo, señor Presidente, que son dignos de anotarse algunos puntos que

veo ha omitido el Honorable señor Baraona respecto del decreto del señor Comisario General de Subsistencias y Precios.

El señor URIBE. — ¿Que no terminó el señor Baraona?

El señor ROZAS. — En efecto, hay dos puntos que considero necesario destacar.

El primero de ellos es el siguiente: en la lista de supuestos acaparadores figurar una serie de agricultores, algunos de cuyos casos conozco, como acaparadores de trigo.

El señor URIBE (don Damián). — ¡Es lástima que en esa lista no hayan aparecido algunos de Sus Señorías!

El señor ROZAS. — Si revisamos la documentación de estos agricultores podremos ver que este trigo figura vendido ya a los respectivos molinos.

El señor DELGADO. — ¿Se pueden conocer los nombres de esos agricultores?

El señor ROZAS. — Perdóneme, señor Diputado.

Y veremos después que...

El señor DELGADO. — ¿Por qué no da a conocer los nombres?

El señor ACEVEDO. — Sólo está tratando de explicar una situación incorrecta.

El señor ROZAS. — ...que si figuran en la lista es porque...

#### HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROZAS. — Señor Presidente: ruego a Su Señoría haga respetar mi derecho.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable señor Acevedo; Honorable señor Delgado. Ruego a Sus Señorías respetar el derecho del orador.

El señor URIBE (don Damián). — Ya está amparado, Su Señoría.

El señor ROZAS. — Digo que si figuran en las listas es porque los funcionarios del Comisariato deben seguramente haber recurrido a revisar las listas de préstamos—warrants del Banco Central. De ninguna otra parte pudo este organismo haber conseguido los nombres de estos agricultores, y están — me he percatado yo mismo al revisarlos — en estricta sucesión de orden, tal como los tiene anotados el Banco Central.

El sistema de Warrants, amparado y fomentado por una ley de la República, es un sistema que, además de estar en práctica en todas partes del mundo, debe conservarse secreto y reservado, como toda función de crédito. Sin embargo, aquí no ha habido esa reserva.

El segundo punto digno de anotarse, señor Presidente es el siguiente: el Comisariato de Subsistencias y Precios, dependiente del Ministerio de Economía y Comercio, ha actuado con tal disparidad de criterio en este punto, con relación a ese Ministerio del cual depende; ha introducido tanto confusionismo a este respecto, ha actuado con tal desconocimiento de las cosas, que, en el caso de la industria

del aceite, el mismo Ministerio de Economía y Comercio está realizando actualmente gestiones, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Embajada de Chile en la República Argentina, para traer un contingente de semillas oleaginosas, principalmente de maravilla, ya que la existencia que hay en el país para la elaboración de aceite alcanzaría a duras penas hasta el mes de octubre próximo. Y mientras el propio Ministerio de Economía y Comercio, del cual depende el Comisariato de Subsistencias y Precios está realizando estas gestiones ante el Gobierno argentino, que tiene prohibición de exportar estas semillas, el Comisariato procede a requisar las poquísimas semillas que tienen los fabricantes en su poder, con tal perturbación en la elaboración del aceite en las fábricas que se ha tenido que detener la producción en un momento de escasez notoria de este artículo.

El Honorable señor Garretón nos hablaba hace un momento del confusionismo que se introduce en las masas, del confusionismo que se introduce en el público y en los productores. Me parece que es mayor el confusionismo que ha introducido el propio Comisariato de Subsistencias y Precios al dictar un Decreto sin conocimiento alguno de la materia y sin siquiera consultar a los organismos encargados de la elaboración de estos productos.

El señor URIBE (don Damián). — ¿Se habría tenido que consultar a la Sociedad Nacional de Agricultura?

El señor ROZAS. — Es éste un confusionismo mayor que todo el que pueden provocar los comerciantes que se reúnen a protestar contra justicia por las medidas arbitrarias que se han tomado contra ellos.

El señor BARAONA. — Honorable Cámara: los hombres pueden cometer errores y los cometen con muchas frecuencia. Para que las consecuencias de los errores o torpezas de un funcionario no recaigan sobre el Gobierno mismo, debe éste adelantarse a repararlos y a castigar al funcionario incapaz.

El señor RUIZ. — ¿De cuándo acá están tan defensores del Gobierno Sus Señorías?

El señor BARAONA. — De otra manera, se hace solidario de esos actos, y, por su solidaridad, el calificativo le alcanza.

Apena y entristece ver cómo se derrumba la economía; cómo se obstaculiza la producción, cómo se persigue al hombre que trabaja. Mientras otros países muy próximos a nosotros dedican todos sus esfuerzos a prepararse industrial, agrícola y comercialmente para los años duros que han de venir una vez que termine la guerra, más duros aún que los presentes, el Gobierno de Chile somnolientamente vive al día, sin solucionar problemas; pero, si, creándose otros nuevos; matando nobles iniciativas por medio de múltiples y contradictorias resoluciones de su ya incontrolado mecanismo administrativo.

No es posible seguir por este camino. Pero no está en nuestras manos torcer el timón del Estado. Cumplimos nuestro deber, señalando al país y al Gobierno los errores que a diario se cometen, en la esperanza de que algún día la cordura y el buen sentido triunfen sobre la incapacidad, la ceguera y la torpeza.

## 2.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor BARAONA. — Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Loyola

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor González Vilches.

El señor CONCHA. — La medida adoptada por la Mesa no es justa, por cuanto el señor Baraona había concedido una interrupción al señor Loyola y Su Señoría no tiene derecho a impedir que un Diputado haga uso de su derecho.

El señor ACEVEDO. — También tenemos que hablar nosotros.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ya han hablado dos Diputados de esos bancos.

El señor CONCHA. — ¡Qué tiene que ver Su Señoría con que hayan hablado dos o más Diputados! ¡Qué le importa eso a Su Señoría! Dentro de su tiempo el señor Baraona tiene derecho a conceder interrupciones.

El señor URIBE (Don Damián). — Es un insolente el señor Diputado.

El señor CONCHA. — La Mesa tiene la obligación de cumplir con su deber. Y en este caso no lo ha cumplido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Llamo al orden a Su Señoría.

El señor CONCHA. — ¡Haga lo que quiera, Su Señoría!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Entonces no es efectivo que está en contra del Comisario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CONCHA. — Repito: Su Señoría no sabe cumplir con su deber.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Amonesto a Su Señoría.

El señor CONCHA. — Digo que na faltado a su deber Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Censuro a Su Señoría.

El señor CONCHA. — ¡Haga lo que quiera! Censuro a la Mesa.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Muy bien.

## 3.—MEDIDAS ADOPTADAS ULTIMAMENTE POR EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).

— El señor González Vilches puede usar de la palabra.

El señor GONZALEZ VILCHES. — Los dueños de carnicerías están en una situación difícil, debido a la defensa que el Comisariato está haciendo de un grupo de cinco especuladores, que disfrutaban de un contrato para internar ganado argentino al país; los que disfrutaban de este contrato se ganan hasta \$ 500 por cabeza, en circunstancias que no se ha permitido al comercio detallista alzar ni en un solo centavo el precio fijado en 1941.

Entonces, señor Presidente, tienen razón los dueños de carnicerías para reclamar contra esta injusticia. Ellos no quieren que se alcen los precios porque tienen antecedentes que se han dado a la publicidad en diferentes ocasiones, que demuestran que con el precio antiguo de cinco pesos en vara tienen utilidad suficiente estos industriales y también ellos ya que pueden proporcionar carne a los consumidores a los precios a que antes lo hacían.

Pero, señor Presidente, esta seguera del señor Comisario, que ha rechazado incluso a los industriales que han querido proporcionar antecedentes y que están dispuestos a proporcionar carne a un precio módico perjudica al público consumidor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA INFANTE. — Mientras haya un Presidente que no nos dé garantías, nos vamos.

El señor GAETE. — ¡Cállese el insolente!

El señor GODOY. — ¡Váyase mejor!

—El señor GAETE. — Que se vaya el mal educado.

El señor URRUTIA INFANTE. — No me voy ahora.

El señor GONZALEZ VILCHES. — Esta actitud del Comisario ha creado a los dueños de carnicerías y al pueblo consumidor un estado de ánimo que se ha traducido en un verdadero repudio a este funcionario. No hay ninguna duda de que lo ha hecho porque él posiblemente cree que la medida tomada va a beneficiar la preparación del cuartelazo que están preparando los enemigos del pueblo y los cuales han sido denunciados más de una vez en esta Honorable Cámara.

El señor Comisario con su actitud, ha querido arrastrar a los carniceros a la desesperación, pero éstos han dejado muy en alto el prestigio de este importante gremio, cuando han hecho aparecer a la luz pública una serie de negociados que hay con estos acaparadores, en relación con la firma de su primer contrato, para poner ganado en los Andes a cuatro pesos y centavos el kilo. No se explica por qué el Comisario haya hecho que el ganado lo traigan hasta el Matadero y puesto en vara lo venden a siete pesos el kilo.

Estas explicaciones se le han pedido al Comisario, y él se ha negado a darlas, porque debe tener algo entre manos con estos industriales.

En igual forma se ha cometido injusticia con los comerciantes minoristas, naciéndoles clausurar ochocientos negocios por supuestas infracciones a los precios fijados.

Los industriales entregan sus mercaderías, señor Presidente, con doble factura. Lo digo Honorables colegas, con absoluto conocimiento de causa porque junto con los demás Diputados de estos bancos hemos trabajado al servicio de esos industriales y estamos impuestos de sus maquinaciones.

El industrial entrega la mercadería con una factura en la que establece el precio de venta y le adjunta una factura al final en blanco, para que estas casas acaparadoras las llenen a su antojo. La factura auténtica la contabilizan en sus libros y la otra la que llenan a su gusto la entregan para el control de Impuestos Internos y del Comisariato; de allí proviene el recargo en el precio de la carne.

No es una casualidad, Honorables colegas, el hecho de que los industriales en calzado hayan ofrecido una coima a los altos funcionarios del Comisariato para que no fijaran el precio del calzado.

Los industriales, señor Presidente no han sido nunca especuladores; serán explotadores, todo lo que se quiera; pero especuladores no han sido nunca y extraña que ellos hayan intentado sobornar al Comisario para que no fije los precios.

Se, Honorables Cámara, por qué motivo lo hicieron. Las grandes casas acaparadoras de calzado amenazaron a los industriales y les dijeron: "Si ustedes no ofrecen esta coima, nosotros los tenemos seis meses sin comprarles calzado".

Ahí están las vitrinas llenas para demostrar eso.

Y antes de tener que cerrar sus fábricas por seis meses, muchos industriales honrados tuvieron que caer humillados ante los acaparadores de calzado; y así alteraron los precios. Entonces está demás que el señor Comisario vaya a fijar los precios a los detallistas. Debe ir a la base, a la industria y a las grandes casas mayoristas a revisar estos precios.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).  
— Habiendo llegado la hora se levanta la sesión.

— Se levanta la sesión a las 16 horas.

**ENRIQUE DARROUY P.**  
Jefe de la Redacción